



**CONSEJO SUPERIOR  
ACTA 003**

**FECHA:** 20 de febrero de 2020  
**HORA DE INICIO:** 3:00 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:30 p.m.  
**LUGAR:** Sala de Consejos – Bloque Dabar Primer piso

**ASISTENTES**

Consejeros:

Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez

Obispo de la Diócesis de Pereira y Gran Canciller de la Universidad

Pbro. Behitman Alberto Céspedes De los Ríos

Rector de la Universidad Católica de Pereira

Pbro. Julián Alberto Cárdenas Corrales

Representante de la Diócesis de Pereira

Pbro. Jhon Edwin Arias Álzate

Representante de la Diócesis de Pereira

Dra. Ana María Cuartas Saldarriaga

Representante de la Diócesis de Pereira

Dr. Bernardo Gil Jaramillo

Representante COPESA

Sr. Andrés Felipe Pereira

Representante de los estudiantes

Paola Andrea Murillo Gaviria

Secretaria del Consejo Superior

**AUSENTE**

Representante de los docentes

Dr. Felipe López Hoyos

Representante del Sector Empresarial

**INVITADOS**

Doctora María Paulina Giraldo Giraldo

Directora Administrativa y Financiera

María Isabel Rueda

Consultoras Financieras - Paralelo

Carolina Vallejo

Consultoras Financieras- Paralelo

Dr. Jorge Borrero Silva

Revisor Fiscal



**ORDEN DEL DÍA**

No	Tema	Duración	Invitados(as) o Responsable
1	Verificación del quórum	3:00 - 3.30 p.m.	Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
2	Lectura y aprobación del orden del día		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
3	Reflexión		Behitman Alberto Céspedes De los Ríos. Pbro. Rector
4	Lectura y aprobación del acta anterior		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
5	Presentación de estados financieros año 2019 e informe de la Revisoría Fiscal.  Presentación y aprobación de presupuesto año 2020.  Permanencia régimen tributario especial ESAL	3:30 – 4:30 p.m.	Dra. María Paulina Giraldo Giraldo. Directora Administrativa y Financiera  <b>Invitados</b> Dra. María Isabel Rueda y Carolina Vallejo – Paralelo Consultores Dr. Jorge Borrero Silva- Revisor Fiscal.
6	Plan estratégico de desarrollo 2016-2020 y proyección del nuevo plan	4:30 – 5:30 p.m.	Ing. Yesid Andrés Moncada Morales. Director de Planeación y Calidad
7	Proposiciones y Varios	5:30 p.m. – 6:00 p.m.	
7.1	Valor de matrícula de nuevos programas de pregrado y posgrado		Paola Andrea Murillo Gaviria Secretaria General
7.2	Auxilio de movilidad para el rector		Dra. María Paulina Giraldo Giraldo. Directora Administrativa y Financiera

*PA*



### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Verificado el Quorum se cuenta con la asistencia de los miembros del Consejo Superior, ausente representante de los docentes y el Dr. Felipe López Hoyos Representante del Sector Empresarial quien se excusó.

El Padre Behitman informa el resultado obtenido en la jornada de elecciones del Representante de los docentes para el Consejo Superior, indicando que no fue posible tener un electo, ya que no se logró el coeficiente electoral y por ende el proceso se declaró fallido, también se acuerda en la misma sintonía con Monseñor Rigoberto, enviar un comunicado a los docentes animándolos a participar en este espacio tan importante, y se concluye que se debe citar para una segunda convocatoria de elecciones en el mes de mayo de los corrientes.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración el orden del día y se aprueba.

### 3. REFLEXIÓN

El Rector da lectura del Evangelio Según San Marcos 8-14-38

“Los discípulos se habían olvidado de llevar comida, así que en la barca solo tenían un pan. Jesús les mandó: «Abran los ojos y cuidense de la levadura de los fariseos, y también de la levadura de Herodes.» Ellos se decían entre sí: «Lo dice porque no trajimos pan.» Pero Jesús se dio cuenta y les dijo: «¿Por qué discuten de que no tienen pan? ¿Todavía no entienden ni se dan cuenta? ¿Todavía tienen cerrada la mente? ¿Tienen ojos, pero no ven? ¿Tienen oídos, pero no oyen? ¿Acaso ya no se acuerdan? Cuando repartí los cinco panes entre los cinco mil, ¿cuántas cestas llenas del pan que sobró recogieron?» Y ellos dijeron: «Doce.» «Y cuando repartí los siete panes entre los cuatro mil, ¿cuántas canastas llenas del pan que sobró recogieron?» Ellos respondieron: «Siete.» Entonces les dijo: «¿Y cómo es que todavía no entienden?» ..... continua.

El Padre Behitman reflexiona sobre los conceptos de memoria y confianza.

Cuando el ser humano actúa con la memoria, ella es agradecida, y nosotros no podemos pensar en el pesimismo, si colocamos todo nuestro empeño y confianza tendiendo de presente la memoria, podemos mirar hacia atrás, recordar, sacar, reconocer que Dios ha estado ahí y no nos ha fallado.



#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria General pone a consideración la aprobación del acta enviada con anterioridad, la cual es aprobada con las recomendaciones recibidas por la Dra. Ana María Cuartas.

#### 5. PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Teniendo en cuenta que en los estatutos vigentes de la Universidad Católica de Pereira, Artículo primero consagra "La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA es una persona jurídica de derecho canónico y privado, de carácter civil, con patrimonio propio, sin ánimo de lucro, de carácter democrático, pluralista y solidario, sometida al régimen de las instituciones de educación superior, contenido en la Ley 30 de 1992, los Decretos 1478 de 1994 y 1306 de 2009 y demás normas que los adicionen o modifiquen, organizada como Fundación, creada por Decreto 865 del Señor Obispo Coadjutor de Pereira, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, del 14 de febrero de 1975 y ratificada mediante Decreto 899 del 4 de julio del mismo año, reconocida civilmente por el Estado Colombiano mediante Resolución No. 10918 del 1º de diciembre de 1976, emanada del Ministerio de Educación Nacional con fundamento en el artículo IV del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974)". Y atendiendo a las exigencias establecidas por la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 19 del ET, donde se indica que las Nuevas Entidades Clasificadas en el Régimen Tributario Especial (RTE) deben solicitar ante la DIAN su permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL), el Consejo Superior como máximo órgano de Dirección, presidido por el Gran Canciller Monseñor Rigoberto Corredor Bermúdez, **da plena autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta**, teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto social de la entidad en la realización de las actividades meritorias, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

No se presenta valor al no haber beneficio neto o excedente neto en el ejercicio 2019 sobre la cual se aprobaron los Estados Financieros.

De igual forma se presenta el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores que a la fecha no se han reinvertido con el detalle de su aplicación y el plazo asignado.



ESTADO DE ASIGNACIONES  
PERMANENTES AÑOS ANTERIORES AL 2017



ASIGNACIONES PERMANENTES PENDIENTES \$ 3,150,183,758

REINVERSIÓN	ASIGNACIONES PERMANENTES	REINVERSIÓN EJECUTADA 2018	SALDO POR EJECUTAR AL 2018	REINVERSIÓN EJECUTADA 2019	SALDO POR EJECUTAR AL 2019	VIGENCIA
DESARROLLO PLAN ESTRATÉGICO	\$ 22,898,129	\$ -	\$ 22,898,129		\$ 22,898,129	5 AÑOS
FONDO PARA LA CALIDAD	30% \$ 1,270,324,330	\$ 622,484,478	\$ 647,839,852	\$ 499,300,845	\$ 148,539,007	2 AÑOS
Capacitación	50% \$ 807,445,772	\$ 338,227,065	\$ 469,218,687	\$ 300,679,680	\$ 148,539,007	2 AÑOS
Investigación	25% \$ 194,988,470	\$ 194,988,470	\$ -	\$ -	\$ -	
Publicaciones	25% \$ 267,890,088	\$ 89,268,923	\$ 178,621,165	\$ 178,621,165	\$ -	2 AÑOS
FONDO BALTASAR ALVAREZ RESTREPO	5% \$ 334,227,523	\$ 334,227,523	\$ -		\$ -	
FONDO SENA	\$ 162,631,895	\$ -	\$ 162,631,895		\$ 162,631,895	5 AÑOS
FONDO ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 908,858,214	\$ 558,779,920	\$ 350,078,294	\$ 324,067,971	\$ 26,010,323	5 AÑOS
VALOR TOMADO ASIGNACIONES ANTERIORES	\$ 451,243,667	\$ 451,243,667	\$ -			
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,150,183,758</b>	<b>\$ 1,966,735,588</b>	<b>\$ 1,183,448,170</b>	<b>\$ 823,368,816</b>	<b>\$ 360,079,354</b>	

REINVERSIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES  
AÑO 2017



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO \$ 3,277,919,050  
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE EXENTO \$ 4,071,512,000

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2017	REINVERSIÓN EJECUTADA 2018	SALDO POR EJECUTAR AL 2018	REINVERSIÓN EJECUTADA 2019	SALDO POR EJECUTAR AL 2019	VIGENCIA
FONDO PARA LA CALIDAD	30% \$ 983,375,715	\$ 58,467,804	\$ 924,907,911	\$ 357,555,452	\$ 567,352,458	2 AÑOS
Capacitación	50% \$ 491,687,857	\$ -	\$ 491,687,857	\$ -	\$ 491,687,857	2 AÑOS
Investigación	25% \$ 245,843,929	\$ 58,467,804	\$ 187,376,125	\$ 187,376,125	\$ -	2 AÑOS
Publicaciones	25% \$ 245,843,929	\$ -	\$ 245,843,929	\$ 170,179,328	\$ 75,664,601	2 AÑOS
FONDO BALTASAR ALVAREZ RESTREPO	5% \$ 163,895,952	\$ 12,608,546	\$ 151,287,407	\$ 130,952,353	\$ 20,335,054	5 AÑOS
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	FASE 1 \$ 869,000,000	\$ 2,413,976,333	\$ -			NA
	FASE 2 \$ 1,544,976,333					
INVERSIONES TECNOLÓGICAS	\$ 510,264,000	\$ 192,634,639	\$ 317,629,361	\$ 317,629,361		1 AÑO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4,071,512,000</b>	<b>\$ 2,677,687,321</b>	<b>\$ 1,393,824,679</b>	<b>\$ 806,137,166</b>	<b>\$ 587,687,512</b>	

Elaboró: Comité de Archivo

Aprobó: Comité de Archivo

PH



**REINVERSIÓN ASIGNACIONES  
PERMANENTES AÑO 2018**



EXCEDENTES CONTABLES DEL PERIODO	\$	105,673,759
EXCEDENTES CONTABLES ANTERIORES AL AÑO 2017	\$	494,326,241

REINVERSIÓN	ASIGNACIÓN 2018	REINVERSIÓN EJECUTADA 2019	SALDO POR EJECUTAR	VIGENCIA
DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000	\$ -	2 AÑOS
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN	\$ 300,000,000	64,433,891.25	\$ 235,566,109	2 AÑOS
<b>ASIGNACIONES PERMANENTES A DIC 2018</b>	<b>\$ 600,000,000</b>	<b>\$ 364,433,891</b>	<b>\$ 235,566,109</b>	

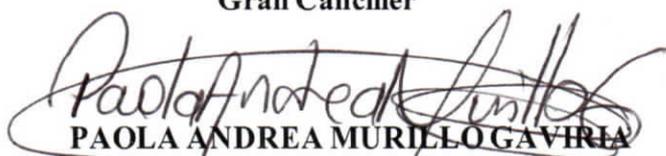
Se realiza ampliación del plazo de las Inversiones que tenían vigencia de dos años, para 3 años adicional en su ejecución. Así mismo se ratifica que las asignaciones que tienen saldo por ejecutar se harán según lo establecido previamente en esta acta.

Se ratifica que las asignaciones que tienen saldo por ejecutar se harán según lo establecido previamente en esta acta.

A continuación, se programa la próxima reunión para el martes 24 de marzo a las 3:00 p.m.

Siendo las 6:30 p.m. se termina la reunión.

  
Monseñor  
**RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ**  
Gran Canciller

  
**PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA**  
Secretaría General

**Anexos**

1. Estados Financieros año 2019.
2. Informe de la Revisoría Fiscal.
3. Presentación y aprobación de presupuesto año 2020.